Asunción, 12 de marzo del 2019

NOTA – UOC N° 59/19

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz - Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicar el ***"CONTRATO y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA"*** en el marco del LLAMADO **Licitación Publica Nacional N° 02/2019; Ad Referéndum – Adquisición de Botellas de Vidrios de 750 ML Y 450 ML, ID N° 355.707**

En ese sentido, solicito la verificación correspondiente, su difusión y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente,

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Capas Paraguayas S.A.

Palma 1064 esquina Garibaldi - Telefax: (595 – 21) - 443-229 -Int. 138
E-mail: rodriguezpy@outlook.com
Asunción - Paraguay